

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y EL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO

CONVOCA

A las artistas plásticas, pintoras, diseñadoras y/o mujeres creativas con conocimiento de las técnicas del muralismo, que residan de manera permanente en el municipio de Cuauhtémoc, a presentar propuestas para la realización de un mural con el tema “Una vida libre de violencia para las mujeres”.

Características de las propuestas

Las participantes deberán elaborar el boceto de un mural cuyo objetivo sea visibilizar y sensibilizar a la población sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, mostrando la realidad que sufren en los diferentes espacios y ámbitos de su vida o resaltando el proceso y resiliencia por el que pasan quienes logran salir de un círculo de violencia.

El boceto deberá presentarse en tamaño doble carta (43 X 28 cm), a lápiz o en color y en cualquier tipo de papel o cartón.

Las propuestas podrán presentarse de manera individual o colectiva y deberán estar abiertas a la participación de la comunidad en algún momento de la realización del mural.

Registro de participantes

Los bocetos se entregarán a más tardar el 16 de noviembre en las oficinas del Instituto Municipal de las Mujeres, ubicado en la Ave. Rayón y Agustín Melgar, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

Al momento de la entrega, las participantes (una representante en el caso de propuestas colectivas) deberán llenar el formulario de registro que se les proporcionará en el lugar.

Deberán entregar también los siguientes documentos:

- Descripción de su propuesta explicando el mensaje y mencionando el tipo de materiales que se utilizarían en el mural (máximo una página).
- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio en el municipio
- Reseña biográfica de quien hace la propuesta señalando su trayectoria artística
- Muestra fotográfica de su producción artística anterior (3 piezas)

Jurado y aspectos a calificar

Para designar la propuesta ganadora se conformará un jurado integrado por personas con reconocido prestigio en el ámbito de las artes plásticas y los derechos humanos.

Los aspectos a calificar serán:

- Valor artístico de la propuesta
- Impacto social del mensaje que transmite
- Factibilidad

Premiación

Se otorgará un estímulo único e indivisible de \$10,000.00 (diez mil pesos) a la persona o grupo cuya propuesta resulte seleccionada como ganadora por el jurado.

El jurado podrá otorgar menciones honoríficas si así lo considera, aunque éstas no recibirán estímulo económico.

Los resultados se darán a conocer el 17 de diciembre en las páginas y redes sociales de las instituciones convocantes y a través de los diferentes medios de comunicación de la localidad.

Realización del mural y difusión de los bocetos participantes

La persona o grupo que resulte ganadora deberá realizar mural en el espacio que el comité organizador haya designado para ello, iniciando el 25 de noviembre y concluyendo a más tardar el 30 de diciembre de 2022.

El costo de los materiales necesarios para la realización del mural será cubierto por el comité organizador.

Todas las personas participantes podrán ceder los derechos de su boceto para ser utilizada en materiales de difusión de los derechos de las mujeres, como carteles, folletos, sitios web, etc., dándose siempre el crédito de autoría correspondiente.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador

La participación implica la aceptación de las bases establecidas en la convocatoria

Para más información comunicarse al Instituto Municipal de las Mujeres, teléfono 625 688 33 07 o al correo comunicacionimm6@gmail.com.